

“ESTAMOS TRABAJANDO PARA MANDAR, A LA BREVEDAD, UN PROYECTO DE PLEBISCITO”

"En el Gobierno estamos trabajando para mandar un proyecto de plebiscito a la brevedad, que incluye un conjunto muy amplio de temas, entre ellos la pena de muerte y la reforma a la Constitución. Lo importante es que la ciudadanía pueda opinar sobre grandes cosas", afirmó esta mañana el Presidente de la República, después de visitar la 12ª Comisaría de San Miguel.

Ricardo Lagos dijo que muchas cosas pueden plebiscitarse, porque "el pueblo chileno es un pueblo maduro". Pero que "no están dadas todavía las condiciones para una ley de punto final, primero hay que saber dónde están (los desaparecidos)", afirmó.

El Primer Mandatario dijo que mientras exista la pena de muerte, analizará caso a caso las peticiones de indulto "cuando éstas lleguen a mi escritorio". Agregó que "el país va a tener la claridad y le voy a informar mi decisión".

Con respecto a las modificaciones legales para terminar con la libertad provisional, el Primer Mandatario señaló que "tenemos que revisar aquello y también lo que son los grados de penalidad de los distintos delitos, y eso lo vamos a hacer conjuntamente con un estudio muy exhaustivo con otros organismos como Paz Ciudadana".